



www.sipol.es

Valencia a 11 de Abril de 2012

ACUERDO COMERCIAL PARA AFILIADOS

El SIPOL-CV ha llegado a un acuerdo comercial para afiliados con la compañía de seguros BRAVO Y CÍA.

La compañía de seguros BRAVO Y CÍA se dedica al trámite de pólizas de seguros DE COLECTIVOS DE TRABAJADORES con diferentes aseguradoras, por lo que las condiciones del presente acuerdo comercial con afiliados al SIPOL-CV mejorarán sustancialmente la prima final del seguro realizado.

En el ámbito de aplicación del presente acuerdo comercial comprenden todos los seguros existentes en el mercado, como son seguros de coches y motos, seguros de hogar, seguros de salud, vida y decesos, etc....

El objetivo del presente acuerdo comercial es que, en la prima a pagar por todos los seguros que posea el afiliado al SIPOL-CV, se ahorre, al menos, el coste de la totalidad de la afiliación anual al SIPOL-CV, sin perder ninguna de las condiciones aseguradas que tenga el afiliado al SIPOL-CV en la actualidad.

Para beneficiarse de estas condiciones, contactar en:

sipol@bravoycia.es

